

# anales de la universidad de alicante. facultad de ciencias económicas y empresariales

## REVISTA DE ECONOMIA

DUARTE CARBALLO, Agustín  
HERRERO BLANCO, Carmen  
VILLAR NOTARIO, Antonio  
JIMENEZ RANEDA, Ignacio  
PEDREÑO MUÑOZ, Andrés  
PUIG ANDREU, José Vicente  
RUIZ BRAVO de MANSILLA, Gumersindo  
VILLAMIL, Armando

## ECONOMIA REGIONAL Y DEL PAIS VALENCIANO

GISBERT GARCIA, Juan Antonio  
MARTINEZ ESTEVEZ, Aurelio  
SANCHEZ AYUSO, M.  
SEVILLA JIMENEZ, Martín  
SUCH PEREZ, Diego  
YBARRA PEREZ, Josep Antoni

## SOCIOLOGIA E HISTORIA

CONEJERO MARTINEZ, Vicente  
GALTUNG, Johan  
OLTRA, Benjamin  
TORTOSA BLASCO, José M.º



ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

Nº 1

1982

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

CONSEJO DE REDACCION

Director : D. Gumersindo Ruíz Bravo de Mansilla

Secretario : D. Ignacio Jiménez Raneda

Vocales : D. Eliseo Fernández Centeno  
D<sup>a</sup>. Carmen Herrero Blanco  
D. Benjamín Oltra y Martín de los Santos  
D. Andrés Pedreño Muñoz  
D. Diego Such Pérez  
D. Juan Antonio Viedma Castaño  
D. Antonio Villar Notario

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Dep. Legal A-898 - 1.982

Imprés per Cooperativa Gráfica Punt i Ratlla • 454641 • Elx.—

## INDICE

### REVISTA DE ECONOMIA

Pág.

DUARTE CARBALLO, Agustín, "El conflicto ahorro-inversión y su impacto en la financiación del crecimiento". 7

HERRERO BLANCO, Carmen y VILLAR NOTARIO, Antonio, "Análisis de la estabilidad dinámica en una economía con precios rígidos". 37

JIMENEZ RANEDA, Ignacio, "Elementos para una crítica del modelo HOS de comercio internacional". 75

PEDREÑO MUÑOZ, Andrés, "Análisis crítico de algunos factores económicos en la teoría de las migraciones". 117

PUIG ANDREU, José Vicente, "La economía de la empresa como ciencia: delimitación de su objeto material, formal y contenido". 189

RUIZ BRAVO de MANSILLA, Gumersindo y VILLAMIL, - Armando, "Criterios socioeconómicos y de elección pública en el análisis del medio ambiente". 273

### ECONOMIA REGIONAL Y DEL PAIS VALENCIANO

GISBERT GARCIA, Juan Antonio, "Las Cajas de Ahorros en el marco del estado autonómico". 323

MARTINEZ ESTEVEZ, Aurelio, "Un polémico proyecto - de reparto de la inversión pública: El F.C.I.". 345

SANCHEZ AYUSO, M., SEVILLA JIMENEZ, Martín y SUCH PEREZ, Diego, "Efectos de la dimensión de las empresas para la elaboración de la política económica". 363

	<u>Pág.</u>
SEVILLA JIMENEZ, Martín, "Sobre los efectos de la reestructuración industrial en la planificación - urbana y comarcal: el caso del valle del Vinalopó.	435
YBARRA PEREZ, Josep Antoni, "El subsector del calzado: consideraciones en torno a su estructura productiva".	461

#### SOCIOLOGIA E HISTORIA

CONEJERO MARTINEZ, Vicente, "La contrarevolución - bajo Fernando VII".	491
GALTUNG, Johan, "Tipologías de la violencia".	531
OLTRA, Benjamín, "La perspectiva y el conocimiento".	571
TORTOSA BLASCO, José M <sup>a</sup> , "Economía, política y cultura: observaciones sobre la reciente historia española".	587

TIPOLOGIAS DE LA VIOLENCIA

( Contribución específica de la Irenología al estudio de -  
las causas de la violencia).

JOHAN GALTUNG

Profesor Honorario,  
Facultad CC EE y EE de la  
Universidad de Alicante.

Comunicación presentada en la Reunión interdisciplinaria de  
expertos para el estudio de las causas de la violencia, con  
vocada por la Unesco en París, 12-15 de noviembre de 1975.  
(Doc. SHC/75/CONF. 608/9). Trad. de Gonzalo Arias.



## 1.- INTRODUCCION

Dada la importancia de la violencia en comparación con, por ejemplo, la drosophila melanogaster (mosca de la banana), es sorprendente el poco trabajo que se ha hecho incluso en una parte tan elemental de la actividad científica como es la formación de tipologías. Puede haber algunas razones para ello, que consideraremos luego, pero lo cierto es que este autor no ha tropezado con dos investigadores en este campo que utilicen las mismas definiciones. Ni siquiera hay una tradición única que haya cristalizado como dominante junto a otras que aspiren a ser reconocidas. El campo está casi virgen. Ahora bien, esto puede ser también una gran ventaja, ya que el terreno queda ampliamente despejado y puede ser subdividido de manera que ayude a hacerse idea de los fenómenos significativos de nuestro tiempo sin prejuzgarlos con la aplicación de tipologías anticuadas.

Pero aunque no haya una tipología de la violencia inmediatamente disponible y generalmente aceptada, hay por lo menos algunas reglas sobre formación de tipologías o clasificación, expresiones que consideramos sinónimas.- En general, una tipología debe establecer reglas claras sobre lo que se incluye y lo que no se incluye en la serie en que va a establecerse la tipología, y proceder des



pués a dividir la serie en subseries, de manera que éstas sean:

- exhaustivas (de la serie)
- mutuamente excluyentes
- basadas en un fundamentum divisionis

Si la tipología se basa sólo en los dos primeros principios, se define en extensión únicamente; se respeta también el tercer principio, se define además en intensidad: la división en subseries tiene un significado.

Esto quiere decir que hay que hacer, de algún modo, tres tareas: hay que establecer un concepto relativamente claro de violencia, hay que introducir en esa serie alguna dimensión significativa para establecer subseries, y, por último, más trivialmente, es preciso comprobar que todo aquello que se denomina "violencia" según la definición entra en una de las subseries, y sólo en una. Las tareas no han de realizarse necesariamente en este orden: puede ser útil reflexionar primero sobre cuál podría ser la dimensión buscada y apoyarse después en algunas intuiciones en esa dirección para construir una definición correspondiente de violencia, volviendo luego a la dimensión para revisarla, etc., describiendo una especie de círculo hermenéutico.

Esto en cuanto a la metodología general. Lo que

tenemos que preguntarnos entonces es: ¿Para qué quisiéramos que nos sirviera una tipología de la violencia? He -- aquí unas directrices para la posible respuesta a ésta pregunta: una buena tipología de la violencia debería:

- 1) definir la violencia de tal manera que el concepto abarque fenómenos con algo muy importante en común, pero suficientemente diversos para que la clasificación (al menos en algunos casos) no sea trivial.
- 2) subdividir la violencia en atención a una -- dimensión teóricamente importante en la teoría de la violencia, permitiéndonos decir algo no sólo sobre las diferencias entre los tipos, sino también sobre las relaciones entre los tipos.

Ambos criterios están relacionados. Imaginemos, en efecto que nos interesa construir una teoría de la violencia. -- Nuestra pregunta fundamental y muy legítima sería: "¿Cuál es la causa de la violencia?". ¿Sirve para algo poder hacer afirmaciones como "El tipo A de violencia parece ser causa del tipo B, el cual a su vez parece ser causa de los tipos A o C"? En otras palabras, ¿sirve para algo hacer -- que la teoría de la violencia sea relativamente autónoma en el sentido de que una parte importante de dicha teoría pueda formularse (principalmente) utilizando los tipos de

violencia como elementos básicos?

La respuesta parece en parte afirmativa, al menos en el sentido de que puede valer la pena de probar. La idea de unificar fenómenos aparentemente tan dispares como una manzana que cae y un planeta bajo el concepto de cuerpos con masa -incluyendo también cuerpos líquidos como el agua- hizo que fueran más perceptibles unas relaciones que antes no eran obvias (por ejemplo, las relativas a la ley de gravitación). La investigación tiene algo de juego: -- "estos son los elementos que voy a usar, vamos a ver hasta dónde me permiten avanzar en la comprensión empezando nada más con las relaciones entre ellos". Este principio es útil como método heurístico, pero resulta peligroso como dogma: "Voy a usar sólo estos elementos".

Lo dicho hasta ahora se reduce esencialmente a lo siguiente: la definición de violencia tiene que estar en relación con la tipología de la violencia, y la tipología de la violencia tiene que estar en relación con la -- clase de teoría que debemos (o pretendemos crear de la violencia). Esto puede hacerse explícitamente; cuando no, - suele estar incorporado implícitamente en la estructura de pensamiento, a menudo para sorpresa de los usuarios de las definiciones y tipologías, cuando se dan cuenta de ello. El grado de explicitud es importante en la actividad de investigación, aunque siempre será relativamente limitada la capa

cidad de un investigador aislado para ver los supuestos - sobre los que se asienta su sistema de pensamiento.

Puede ser útil, pues, formular un concepto de - violencia tal que ofrezca una base para una teoría rica y autónoma. Por otra parte, está el primer criterio antes - mencionado: los fenómenos reunidos bajo esa rúbrica deben tener también algo muy básico en común. Como punto de par - tida, podríamos decir que ese "algo básico" es la destruc - ción; en un nivel más alto de abstracción tal vez sea via - ble la formulación "algo evitable que obstaculiza la au - torrealización humana". Debe notarse, empero, que la últi - ma formulación es antropocéntrica: excluye la violencia - hecha a la vida no humana, a la materia, tal vez también al entorno creado por el hombre, con lo cual limita el con - cepto. No obstante, vamos a aceptar empezar con esa limi - tación: en cuanto seres humanos, se nos debe reconocer -- cierto derecho a interesarnos particularmente por comprender las condiciones de nuestra propia destrucción.

Pero si ahora estamos al menos en relativá liber - tad para escoger nuestra definición y nuestra tipología, - ¿no reducimos todo el ejercicio a un juego sobre y con -- las palabras? No del todo, por la sencilla razón de que - tenemos dos directrices para guiarnos. Según la primera, el concepto de violencia debe hacer transparente nuestra-

realidad social en direcciones significativas, haciéndonos captar una cierta serie de fenómenos importantes. Según la segunda, los tipos de violencia deben ser útiles como base para la formación de una teoría. Se trata de dos criterios diferentes, y el meta-criterio básico es si ambos son compatibles; es decir, si cubren campos en gran medida coincidentes. Si no, habrá de hacerse algún ajuste entre ellos.

Debemos proceder con cuidado, no obstante, en todo este estudio, por la muy sencilla razón de que "violencia" es un término muy emocional, y lo es porque se refiere a fenómenos de suma importancia, por decirlo suavemente. La mayoría de la gente estaría probablemente de acuerdo en que el concepto abarca por lo menos fenómenos tan dispares como las guerras internas y exteriores, la tortura, el homicidio, etc. La violencia suele considerarse como algo malo, que hay que rechazar, reducir, algo de lo que hay que librarse. Surgen así dos trampas en que podríamos caer:

- excluir de la definición de violencia algo que no rechazamos.
- incluir en la definición de violencia algo -- que rechazamos.

¿Qué hemos de hacer entonces?

Fundamentalmente, la respuesta sería que tocamos aquí la cuestión general de la psicología y la motivación del investigador, y que la investigación debe ser juzgada en sí misma; lo que cuenta es el resultado, no la motivación. Al hacer esta evaluación, será ciertamente prudente tener presentes esas dos trampas, poniendo el producto de la investigación en relación con la base cultural, nacional, social y (menos interesante) personal a partir de la cual se produjo.

## 2.- ENFOQUE NEGATIVO: ALGUNAS TIPOLOGÍAS RECHAZABLES



Consideremos ahora algunas tipologías no recomendables, al menos según los principios antes enunciados: ¿en qué medida la definición señala a nuestra atención una analogía básica entre fenómenos distintos, y en qué medida nos permite la tipología formular hipótesis interesantes sobre las relaciones entre los tipos?

Dos tipologías, probablemente las más conocidas, serían:

violencia agresiva frente a violencia defensiva  
violencia voluntaria frente a violencia involuntaria,

lo que da lugar a una especie de jerarquización de las formas de violencia, empezando con las "peores":

- 1) violencia voluntaria agresiva
- 2) violencia involuntaria agresiva
- 3) violencia voluntaria defensiva,

con exclusión de la cuarta combinación como relativamente insignificante. Dado que la "violencia" tiene algo que ver con la destrucción, esta tipología centra la atención en la cuestión del "quién empezó" y en la relación entre el autor y el acto violento, esto es, si el autor deseó y evaluó positivamente de antemano la destrucción.

Hemos escogido estas dos dicotomías como ejemplos para hacer ver que en toda tipología está ya implícito un paradigma que incluye algunas perspectivas y excluye otras. Para que algo "empiece" no tiene que haber nada de ello antes; en otras palabras, la violencia se concibe como un acontecimiento más bien que como algo más permanente sin un comienzo claro, tal vez también sin un final claro. Además, para que algo sea "voluntario" tiene que haber alguien que se proponga, que quiera el acto violento; es de suponer que ese alguien es el autor, que puede actuar por medio de otros. Pero esto significa que la violencia se relaciona con la idea de un autor, que puede proponerse o no el acto; tiene que haber un autor en algún sitio.

Ambas posiciones son dramáticas, como se ve muy claramente cuando se añaden sus negaciones:

Cuadro 1. Primera tipología

	Violencia como <u>acontecimiento</u>	Violencia como algo <u>permanente</u>
Violencia como <u>acción</u>	Tipo I	Tipo II
Violencia como <u>no - acción</u>	Tipo III	Tipo IV

El Tipo I es lo que podría llamarse "violencia clásica", - y sólo dentro de este tipo tienen realmente sentido las - dos dicotomías: agresiva-defensiva y voluntaria-involunta- ria. La denominaré violencia personal o directa, prefirien- do éste último término porque "personal" hace pensar exclu- sivamente en el nivel de violencia inter-personal. En cam- bio, el Tipo IV sería el caso puro de violencia estructural ya que si no hay autor, sino un estado permanente de vio- lencia que no puede calificarse de natural (en el sentido de ser "inevitable"), la violencia debe ser algo inheren- te a la estructura social. Los Tipos II y III son interme- dios: en el Tipo II ese estado permanente de cosas (por - ej. dejar al pueblo por debajo del nivel de subsistencia) se mantiene deliberadamente, mientras que en el Tipo III la estructura golpea súbitamente, por ej. en forma de ac- cidentes de tráfico.



Volvamos ahora a las dos dicotomías que dieron lugar al tipo I, e indirectamente a los cuatro tipos mencionados. ¿En qué dirección orientan esas dos dicotomías nuestro pensamiento acerca de la violencia? Evidentemente la atención se centra en el peor caso, el agresor, o sea la parte que inicia una violencia voluntaria y agresiva.- El concepto se restringe así fijándose en el autor, se orienta hacia los sujetos más que hacia los objetos de la violencia, hacia los autores más que hacia las víctimas, centrándose seguramente en la culpa y en la motivación de los autores más bien que en el ámbito y el alcance de la destrucción de las víctimas.

Así, según esta perspectiva orientada hacia el sujeto lo que interesa es quién arrojó la primera piedra, y lo que se pregunta espontáneamente es si lo hizo voluntariamente, y en caso afirmativo por qué. Dado el interés por el autor, la investigación considerará preferentemente las características del autor agresivo, es decir las propiedades que pueden influir a nivel del autor. Si el autor es una persona, podrán investigarse las raíces de la violencia en sus antecedentes biográficos o psíquicos, o podrá estudiarse la agresión biológica. En otras palabras, podrá tomarse en consideración ese autor particular o todos los autores de ese tipo en general, o ambas cosas; pero la causa se sitúa dentro del autor, Así, una perspecti

va orientada hacia el autor en el plano de las relaciones entre sociedades puede combinarse con una perspectiva orientada hacia la estructura en el plano de las relaciones entre clases, como en la idea de que la agresión internacional obedece a contradicciones internas, por ej. de una sociedad capitalista (o revisionista). Pero este enfoque es demasiado estrecho y no dirige también la atención hacia las relaciones entre los autores como causa posible de la violencia; incluso como violencia en y por sí misma.

Fijémonos ahora en otros dos enfoques conocidos pero igualmente insatisfactorios. Son más neutrales en lo tocante al primer criterio, ya que sólo buscan la formación de tipologías y no la definición de la violencia; pero no son neutrales ni útiles para la formación de una teoría.

El primero es una división que desempeñó cierto papel en los primeros días de la irenología (peace research): la violencia (o la paz, el conflicto, etc) según la conciba el psicólogo, el socio-psicólogo, el sociólogo, el economista, el antropólogo, el estudioso de la política o de las relaciones internacionales, el historiador, el especialista en derecho internacional, el criminólogo, el militar, etc. Hay aquí una confusión entre lo que puede ser un proceso útil para explorar un concepto (reunir

a toda esa gente para ver lo que sale) y una tipología -- útil. Es muy posible llegar a captar con este método un - amplio espectro de tipos de violencia; por lo menos de dis- tintas opiniones y escuelas, ya que lo que se articula no son sólo diferentes disciplinas. Pero los tipos no sirven para la segunda finalidad. De la circunstancia de que dos tipos de violencia difieran en el sentido de que uno sea incumbencia de la disciplina A y otro de la disciplina B (por ej., la guerra y la violencia criminal en el senti- do del derecho interno) no se sigue nada sobre su utili- dad para afirmaciones del tipo "La violencia A se relacio- na con la violencia B de la siguiente manera ...". Sería - muy extraño que saliera algo útil de esta tipología. Por ello nos inclinaríamos a considerarla de la más baja ca- lidad y a rechazarla sin más: es una tipología de cien-- cias sociales (y ni siquiera buena en cuanto tal, sino - simple reflejo de algunas tradiciones históricas y de -- circunstancias peculiares).

El segundo enfoque es una tipología más avanza- da que ha desempeñado y desempeña un papel considerable, no sin alguna relación con la precedente, pero más elabora- da, referente al nivel de organización social en que se - manifiesta la violencia,. La tipología puede presentarse como una serie sencilla:

Violencia intra-personal

" inter-personal

" inter-grupos ( siendo la v. inter-clases un caso especial)

" inter-sociedades (siendo la v. internacional un caso especial.)

Puede argüirse aquí que la inclusión de la "violencia intra-personal" es dudosa: ¿Existe tal cosa? "Conflicto intra-personal" es un concepto relativamente claro; pero ¿violencia intra-personal? Abogaríamos por su inclusión, en particular si se considera la violencia como algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana, o el "crecimiento personal" si se prefiere esta expresión. Los procesos destructivos intra-personales existen, y no hay duda de que no son necesariamente determinados por la voluntad de la persona.

No obstante, el ejemplo se ha escogido también porque muestra la relación entre la formación de conceptos y la formación de una tipología. Desde el momento en que incluimos ese tipo, podemos formular algunas series básicas de hipótesis, por ejemplo:

La causa fundamental de toda violencia es la violencia intra-personal, y las demás derivan de ella;

La causa fundamental de toda violencia es la --  
violencia entre clases, y las demás derivan de  
ella.

Ambas formulaciones tienen más sentido si se utiliza la palabra conflicto en lugar de violencia, a menos que se defina la violencia de manera que abarque también ciertas formas de conflicto en estado más latente (como se hará más adelante). Evidentemente, las dos afirmaciones anteriores pueden ilustrarse respectivamente a través del freudismo y del marxismo (vulgares).

Nos encontramos pues ante una tipología que permite la formación de teorías poniendo los niveles en relación vertical, pero que no facilita la formación de una teoría horizontal que relacione los tipos de violencia en un mismo nivel, ya que no hace distinciones entre tipos en un mismo nivel. En rigor la tipología no excluye ni prohíbe tales ejercicios, pero como no apunta en esa dirección tampoco sirve de ayuda, y por ello habría que rechazarla, excepto como tipología auxiliar. Las teorías formuladas sobre esa base pueden tender al reduccionismo, colocando la carga causal en un nivel a expensas de los demás, lo que resulta demasiado radical desde un punto de vista epistemológico; no parece que haya base suficiente para tales hipótesis simplificadoras.

Sin rechazar la idea de correspondencias y cade

nas causales en un nivel y de un nivel a otro, hay que es tar también abierto a la idea de una violencia sui generis en un solo nivel cuando resulta esclarecedora la contem - plación de un tipo de violencia como causado por otro tipo en el mismo nivel. Cabe también observar que las teorías verticales como las mencionadas, con su insistencia en un solo nivel, pueden considerarse como estrategias de poder utilizadas por los especialista en una o más disciplinas de las ciencias sociales que operan en ese nivel, para tra tar de atribuirse la máxima importancia, presentándose co mo especialistas en las raíces y causas de todos los tipos de violencia. Dicho esto, hay que apresurarse inmediata-- mente a añadir que lo mismo puede decirse del irenólogo y del estudioso de la violencia que adopta un enfoque más - simétrico en varios niveles, atribuyéndose así también la máxima importancia como "generalista" que se supone capaz de formular no sólo teorías en cualquier nivel, sino tam bién de formular hipótesis sobre las relaciones entre ni- veles.

### 3.- ENFOQUE POSITIVO: ALGUNAS SUGERENCIAS

Avancemos ahora, tomando como punto de partida- la idea de violencia como "algo evitable que obstaculiza - la autorrealización humana". Entenderemos por "autorreali- zación humana" la satisfacción de las necesidades humanas,

y utilizaremos la lista siguiente:

Cuadro 2. Necesidades básicas, materiales y no materiales

<u>Categoría</u>	<u>Necesidades y/o derechos</u>	<u>Bienes</u>
Supervivencia	- <u>Individual</u> , frente a accidentes homicidio.	SEGURIDAD
	- <u>Colectiva</u> , frente a ataques , guerra.	
<hr/>		
Fisiológicas	- <u>Hacia adentro</u> : nutrición, aire, agua, sueño.	ALIMENTOS
	- <u>Hacia afuera</u> : movimientos, ex creción.	AGUA
Ecológicas	- <u>Climáticas</u> : Protección contra la intemperie.	VESTIDO; VIVIENDA;
	- <u>Somáticas</u> : Protección contra la enfermedad, salud.	ALIMENTACION
Sociales	- <u>Comunidad</u> : amor, sexo, descendencia.	ESCOLARIDAD
	- <u>Cultura</u> : expresión, diálogo, educación.	

---

- Libertad - Derecho a viajar y a acoger via- (TRANSPORTE)  
jeros. (COMUNICACION)
- Derechos de expresión y de impresión.
- Política - Derechos de formación de la con- (REUNION;  
ciencia. INFORMACION)
- Derechos de movilización (PARTIDOS)
- Derechos de confrontación (ELECCIONES)
- Jurídicos - Derechos a la protección ju- (TRIBUNALES);  
rídica.
- Trabajo - Derecho al trabajo (PUESTOS DE  
- Necesidad de creatividad, auto- TRABAJO)  
expresión en el trabajo.
- Relación  
con la  
Sociedad - Necesidad de comprender las -  
condiciones de la propia vida.
- Necesidad de actividad, de ser su-  
jeto y no sólo objeto o cliente
- Necesidad de tiempo fuera de pro-  
grama para nuevas experiencias; -  
también intelectuales y estéticas.



Relación

con otros. - Necesidad de comunidad, compañerismo, amistad, solidaridad, apoyo.

Relación

con uno

mismo. - Necesidad de bienestar, felicidad, alegría.

- Necesidad de protagonismo, de realizar el yo potencial.

- Necesidad de dar a la vida un significado, sentido o finalidad.

Relación

con la

Naturaleza - Necesidad de acceso a la naturaleza.

- Necesidad de algún tipo de comunión - con la naturaleza.

Son prácticamente incontables los comentarios - que podrían hacerse a esta lista, la mayoría críticos; pero prescindiremos de ellos en este contexto. (Por ejemplo, hay también alguna mención de los componentes materiales o institucionales utilizados para satisfacer algunas de esas necesidades, y del problema de si realmente cumplen

esa fianlidad ). La lista sin embargo sirve para nuestro propósito: dar una imagen de lo que puede significar "hacer daño a un hombre". En cada paso puede sostenerse que si no se satisface la necesidad se producirá o bien algún tipo de desintegración humana (somática en los primeros - casos, humana en los casos de necesidades sociales), o - bien habrá, tarde o temprano y en general, algún tipo de desintegración social, simplemente porque la no satisfacción de las necesidades puede dar lugar a disturbios. Algunas de esas necesidades se denominan incluso derechos - en la lista, ya que han cristalizado en la tradición de - los derechos humanos, al parecer precisamente porque la - gente ha luchado por ellos. Al final, sin embargo, hemos, añadido diez necesidades de un carácter más efímero: cree - mos que son básicas, pero no constituyen una conditio sine qua non para la continuación de la existencia individual ni para la continuación del orden social (a menos que -- sean incorporadas a las definiciones de "mantenimiento -- del sistema" humano y social).

En el cuadro hay tres líneas que dividen la lis - ta en cuatro partes, correspondientes a cuatro tipos de - violencia que tienen lugar cuando no se satisfacen las ne - cesidades:

Violencia "clásica"

Pobreza: privación de necesidades materiales bá - sicas.

Represión: privación de derechos humanos

Alienación: privación de necesidades superiores

Empecemos por defender la inclusión de los cuatro.

La primera categoría comprende la destrucción - corporal repentina a manos de un autor que se propone ejercer violencia, es decir la violencia directa contra el -- cuerpo humano. Podría comprender también la violencia psicológica: la palabra "daño" (inglés hurt) tiene ambos sentidos.

Para pasar a la segunda categoría todo lo que se requiere es preguntarse (respecto al párrafo anterior) por qué tiene que haber un autor identificable para que algo pueda definirse como violencia: también puede hacerse violencia al cuerpo humano de otras maneras. Se introduce así la primera categoría de la violencia estructural: la po-breza estructuralmente condicionada.

Para pasar a la tercera categoría todo lo que se requiere es preguntarse por qué esa violencia ha de hacerse al cuerpo humano para que sea considerada como violencia. ¿Por qué no incluir también la violencia hecha a la mente, la psique o como la queramos llamar? Se introduce así la segunda categoría de violencia estructural: la represión estructuralmente condicionada, o "intolerancia represiva"

Para pasar a la cuarta categoría todo lo que se requiere es preguntarse por qué la violencia ha de ser del tipo que suele asociarse a los regímenes represivos (y declararse en documentos importantes como infracción de derechos humanos), cuando hay otros tipos de perjuicios a la mente humana que no se incluyen en esa tradición particular. Se introduce así la tercera categoría de violencia - estructural: la alienación estructuralmente condicionada, o "tolerancia represiva", porque es represiva pero también compatible con un bajo nivel de violencia estructural del segundo tipo, la represión en cuanto tal.

Podría continuarse y hacer todavía otra pregunta básica: ¿Por qué todo este antropocentrismo? ¿Por qué no incluir también la violencia hecha a la naturaleza, haciendo así posible la inclusión de la destrucción ecológica en la rúbrica general de violencia? Pero no lo haremos en este contexto, y nos contentaremos con esta indicación.

Se ha definido así la violencia desde el punto de vista de la clase de perjuicio que causa al hombre; es decir, que el enfoque apunta claramente hacia la víctima. Pero ¿y el autor? ¿No hemos ignorado la circunstancia de que lo mismo que la muerte repentina puede ser inherente a la estructura (accidentes de tráfico, por ejemplo), la pobreza, la represión y la alienación pueden ser conse --

cuencias de la acción deliberada de alguien? ¿Y no significa esto que la dicotomía "violencia directa - violencia estructural" desarrollada en la sección precedente atraviesa de hecho los cuatro tipos que acabamos de presentar, lo que daría un total de ocho?

Estrictamente hablando, así es. Pero en la práctica creemos que los casos que acaban de mencionarse son tan excepcionales que está justificado identificar la violencia directa con el primer tipo del Cuadro 2, y la violencia estructural con los otros tres. Confirma esta apreciación el hecho de que los mecanismos parecen ser aproximadamente los mismos para los tres tipos de violencia estructural:

explotación (división vertical del trabajo)

penetración

fragmentación

marginación

Estas son formulaciones abreviadas de cuestiones complejas en los órdenes económico, social y político, que tienen precisamente consecuencias como insuficiencia de alimentación, falta de libertad, falta de comunidad, privación del bienestar en general; sin querer decir, en todo caso, que estas condiciones sean necesarias o suficientes en un sentido estricto, Aquí nos atenderemos a la identificación del primer tipo con la violencia directa y de los

otros tres con la violencia estructural; con interesantes e importantes modalidades de distribución geopolítica en el mundo de hoy. Así, mientras que el primer tipo es preocupante en todo el mundo, podría formularse la hipótesis de que la geografía de la pobreza coincide con la geografía de la periferia del capitalismo mundial; la represión es una categoría muy extendida excepto en algunos de los más pequeños países liberales y capitalistas; y la alienación es sobre todo una característica que comparten los países industriales.

Dicho esto, sometamos ahora a otra prueba este concepto de violencia: la prueba de la negación. La negación de la violencia, en un sentido trivial, es la ausencia de violencia; en un sentido más amplio es la "paz". Como este término es clave en la irenología ("peace research") es evidente que los irenólogos están interesados en acotar el concepto. En general, el autor de este trabajo observaría que no parece haber muchos investigadores que se contenten con concebir la paz como ausencia de la violencia clásica únicamente: hay que añadir algo a esa condición.- El término "paz" tiene una rica etimología; es probablemente sólo en la cultura occidental, y sólo recientemente, donde se ha trivializado en el sentido de "ausencia de violencia en gran escala entre Estados" (lo que, tal vez, habría que llamar "suspensión de hostilidades" o "armisticio").

Significativamente es éste un concepto elitista, referente sólo a las condiciones adversas que afectan a las élites: éstas no suelen sufrir de la pobreza, la represión y la alienación en la misma medida que las masas (mientras que la guerra es una condición más compartida). Pero llamar - paz a una situación en que imperan la pobreza, la represión y la alienación es una parodia del concepto paz.

La negación de la violencia, definida como:

Violencia = v. clásica o pobreza o represión  
o alienación,

sería:

(Paz =) ausencia de v. clásica y ausencia de  
pobreza y ausencia de represión y au  
sencia de alienación.

Es decir, algún tipo de situación utópica. La paz, como - meta, debe tener esta propiedad; debe ser un concepto rico, no necesariamente fácil de alcanzar (por ej. mediante acuerdos en un papel y firmas).

Veamos ahora el otro criterio: la viabilidad pa  
ra la formación de teorías. Para ello, hay que subdividir también el concepto de violencia directa; lo mismo que con la violencia estructural, parece útil una división tripar  
tita:

- Violencia directa vertical contra la cumbre,

"violencia revolucionaria", luchas de liberación; en otras palabras:

contraviolencia directa.

- Violencia directa vertical contra la base, violencia contrarrevolucionaria, violencia de opresión; en otras palabras:

contra-contraviolencia directa

- Violencia horizontal, que no tiene lugar dentro de una estructura vertical.

Dicho esto, podemos trabajar ahora sobre un adagio clásico del pensamiento en torno a la paz: la idea de la violencia engendra la violencia. Con esto generalmente se quiere decir que:

1) La violencia directa (horizontal) conduce a la violencia directa (horizontal) (y, como corolario, que "los preparativos para la violencia directa conducen a preparativos para la violencia directa", lo que constituye la base de una de las dos grandes tendencias en la teoría de las carreras armamentistas, la escuela acción-reacción).- Pero la incapacidad de este teorema ciego ante las estructuras e ignorante de la verticalidad para captar los acontecimientos más significativos de nuestros tiempos es una de las principales motivaciones que han llevado a la tipo



logía presentada en este estudio.

Así recurriendo al más amplio concepto de violencia estructural, tenemos:

II) La violencia estructural conduce a la contraviolencia directa, y ésta conduce a la contra-contraviolencia directa, teorema que nos guía mucho mejor en el mundo contemporáneo. El primer teorema dirige simplemente la atención a algunos episodios del "conflicto Este-Oeste"; el segundo ilumina muchos hechos del "conflicto Norte-Sur": su origen estructural, las guerras de liberación nacional y los esfuerzos contrarrevolucionarios. De la idea general se sigue también, como hipótesis, que la violencia estructural en forma de represión y alienación conducirá asimismo, más pronto o más tarde, a la contraviolencia directa, de un modo u otro. En todos los casos puede haber sublevaciones, esfuerzos de liberación, y después contra-contraviolencia opresiva para proteger la estructura del Status quo con medios como fuerzas antidisturbios, tortura, etc. Pero la idea puede utilizarse también en el otro sentido.

III) La violencia directa (horizontal) conduce a la violencia estructural. Las guerras de conquista pueden ser un medio para establecer estructuras cuyos efectos sean los indicados en el Cuadro ". Estas estructuras se caracterizan entonces por la explotación, la penetración,

la fragmentación y/o la marginación. Llevado al plano internacional y construido con dimensiones económicas, este esquema se traduce en imperialismo capitalista: una división del trabajo entre productores de materias primas y - fabricantes, la penetración en la periferia mediante cabezas de puente, la fragmentación de la periferia en países con poca interacción entre sí ( y de los países en - distritos, y en sectores económicos con bajos niveles de interrelación) y la exclusión de la periferia de toda participación en los centros donde realmente se toman las de cisiones.

Después de todo esto, es posible incluir también la cuarta posibilidad:

IV) La violencia estructural conduce a la violencia estructural. Así la pobreza puede conducir a la repre sión a la alienación, a veces a través de intermedios de violencia directa vertical. Estas relaciones se han expl rado menos; pero las tipologías deben apuntar también a posibilidades que no han sido objeto de mucha investiga ción hasta la fecha.

Imaginemos ahora que combinamos todas estas "e- cuaciones" en una historia que se desarrollaría más o me- nos así: la violencia directa se utilizó para establecer

una violencia estructural, tras lo cual hubo una contra--  
violencia directa (para destruir esa estructura); se apli-  
có la violencia contrarrevolucionaria pero fue derrotada,  
siendo el resultado neto un nuevo autor capaz de ejercer-  
la violencia directa, y también de establecer tipos suce-  
sivos de violencia estructural; la mayor capacidad para la  
violencia directa condujo, a su vez, a una mayor capacidad  
para la violencia directa del contrario... etc. Los cuatro  
teoremas parciales se combinan aquí en algo que con la de-  
bida elaboración podría sonar a la historia de una parte  
de nuestro siglo en el Atlántico Norte. Lo interesante es  
que todo esto pueda formularse con los muy pocos concep-  
tos presentados hasta ahora. Por supuesto, no se dice na-  
da sobre los mecanismos o medios de la violencia directa,  
la índole del material o de los programas militares, pero  
en cierto modo esto es secundario en los estudios sobre -  
la paz. Más importante es el esfuerzo por captar y definir  
cadenas de violencia del tipo indicado, dando más profun-  
didad y extensión al viejo dicho "la violencia engendra -  
violencia".

Pero si la violencia engendra violencia, ¿de --  
dónde viene la "primera violencia", es decir, dónde hunde  
sus raíces la violencia? Tal vez hay algo muy occidental  
en esta pregunta, en la idea de buscar el comienzo de las  
cosas en algunas "raíces" identificables, en una primera,

causa. Evidentemente, el problema de cuál fue primero la violencia directa o la estructural, es el problema del --huevo y la gallina; a menos que supongamos que hubo alguna vez un estado ideal sin forma alguna de violencia (Paraíso), y después vino la Caída, sea con el primer gran acto de violencia directa (como Caín matando a Abel) o con el primer gran caso de violencia estructural (como la división del trabajo después de un estado de comunismo primitivo).

No obstante, incluso sin tales suposiciones cosmológicas, la pregunta es pertinente. En términos generales, pueden darse tres clases de respuestas.

El primer enfoque podría clasificarse como teoría vertical, o formación de teoría a través de los niveles. Hay teorías muy importantes en esta categoría, por ejemplo la idea de desplazamiento o proyección de la violencia intra-social hacia el nivel inter-social. Hay una versión marxista de esta idea: que la violencia estructural interna expresada en las contradicciones de las formaciones capitalistas conduce a la violencia directa exterior para obtener nuevas fuentes de materias primas y nuevos mercados, o bien, a esfuerzos para obtener lo mismo estableciendo, por varios medios (asistencia técnica, reparaciones de guerra, etc.), estructuras internacionales,

en las que estén ya incorporados los mecanismos de la violencia estructural. En otras palabras: el capitalismo en el interior conduce al imperialismo en el exterior; y la ampliación china de este aforismo: el revisionismo en el interior conduce al imperialismo social en el exterior. Según esta concepción de la violencia, ambos imperialismos, equivalen a agresión, aunque de un tipo que apenas comprenden de el derecho internacional.

Y hay también la versión liberal: la idea de que los dirigentes tratan de desviar la energía social que pudiera convertirse en violencia interna directa contra ellos, llevándola al plano internacional mediante "aventuras" emprendidas en el extranjero, sean de la variedad directa o estructural, o de ambas. Seguramente que estas teorías verticales son importantes, y esperamos haber puesto de manifiesto que se enriquecen considerablemente al extender el concepto de violencia de manera que incluya la violencia estructural, tal vez sobre todo al incluir el concepto de agresión estructural.

¿Y si invirtiéramos estas teorías verticales? -  
¿Puede la violencia directa, o la amenaza de violencia directa en el plano internacional, conducir a una violencia estructural en el interior? Ciertamente: es en este punto donde toda la teoría del Estado-cuartel penetra en el es-

tudio de la violencia. Un país que se prepara para una violencia directa en gran escala, como agresor o incluso como defensor, tiene que proceder a ciertas adaptaciones, estructurales internamente para crear una sociedad más isomórfica con la estructura de un ejército moderno en lo tocante a la vida económica, política y cultural. Al hacer lo así, puede haber también estallidos de violencia directa en cualquier dirección.

Y análogamente: un país internacionalmente inserto en la violencia estructural -imperialismo capitalista, o imperialismo social- tendrá normalmente que reproducir, esa estructura en el orden interno. Si se encuentra en la periferia de la estructura habrá, en general, una formación de cabezas de puente de un tipo u otro que conduzca a un acentuado escalonamiento dentro del país, o que se sirva de tal escalonamiento. Pero si se encuentra en el centro hay también la posibilidad de que la violencia estructural en el plano mundial se apoye en un pequeño grado de violencia estructural en el plano interno, utilizando estructuras caracterizadas por altos niveles de participación política de las masas y beneficios sociales bien distribuidos para crear sociedades menos desgarradas por el conflicto interno, y más aptas en consecuencia para movilizar a toda la población en el esfuerzo de conservar la estructura mundial. Pero el país puede también tener -

la periferia en su interior: bolsas del Tercer Mundo en medio de la abundancia (por ejemplo los elementos africanos, amerindios y chicanos en los Estados Unidos); en cuyo caso la violencia estructural mundial puede muy bien conducir a la violencia directa en el interior. En suma, la idea general es relativamente rica en implicaciones.

El tercer enfoque es también, en rigor, una teoría vertical, pero de tipo diferente. Es la vieja búsqueda de las raíces de la violencia "en las mentes de los hombres", o en sus cuerpos, biológicamente embebida. Entrarían aquí en consideración las teorías sobre la agresión: el instinto, las variedades territoriales, etc. Esto conduce sin duda fuera del concepto de violencia que aquí se ha definido, y fuera de la fórmula "la violencia engendra violencia". Pero hay una orientación que hay que recoger, de la extensión de la idea de violencia hasta incluir la violencia estructural: si lo que se busca es algo innato, no deben ser sólo las raíces de la violencia directa, sino también las raíces de la violencia estructural; instintos, pulsiones, inclinaciones hacia la dominación tanto como hacia la destrucción.

No es este el lugar para extenderse en razones, para aceptar o rechazar esta manera de pensar. Conviene notar, sin embargo, que hay vinculaciones evidentes entre

este tipo de enfoque del problema de la procedencia de la violencia y la teoría vertical: se trata de la teoría del condicionamiento y de la teoría del disparador.

Según la teoría del condicionamiento el hombre nace como tabula rasa en lo tocante a la violencia; pero, ciertas estructuras o experiencias pueden producir en él inclinaciones violentas (de cualquier tipo), condicionarle por así decirlo. La vida en una sociedad repleta de -- violencia estructural, o de violencia directa, le condiciona a través del aprendizaje: lo que ve en torno es destrucción y dominación, aprende ambos tipos de conducta y los hace suyos como normales. A veces el condicionamiento es doble, porque la violencia se le presenta en forma concentrada o "inducida" a través de los medios de comunicación social.

Según la teoría del disparador, las inclinaciones hacia la destrucción y/o la dominación están latentes y pueden ser disparadas hacia la acción mediante estímulos externos especiales, algunos de los cuales -si no todos- pueden clasificarse en las categorías de violencia directa y estructural. La persona menos violenta y menos dominadora puede convertirse en un agresor en ambos sentidos de la palabra si es expuesta con bastante intensidad a la violencia directa o estructural.



Puede decirse que estas dos teorías difieren de la misma manera que las principales posiciones ante el -- comportamiento lingüístico: según la primera, el hombre, es neutral, pero se le pueden introducir programas de vio-lencia que recibirá del entorno a través del aprendizaje, según la segunda, el hombre está ya programado en el sentido de la violencia de uno u otro tipo. Según la primera, puede desarrollarse en cualquier dirección; según la se--gunda, tiene alguna especie de "pecado original" impreso, en su mente, como marca de nacimiento.

Según la primera, se le considera más maleable, como producto de factores ambientales, incluido el condi-cionamiento por obra de las élites (para bien y para mal) según la segunda, el carácter del hombre es más firme y -menos manipulable. Según la primera, la causa básica si-gue siendo la estructura; según la segunda, las raíces de la violencia son más profundas, tal vez no se puedan arran-car (aunque puedan mantenerse a un nivel latente). La di-ferencia es importante: el primer punto de vista puede u-tilizarse para justificar la violencia directa con objeto de poner fin a la violencia estructural y dar el poder a "expertos" en transformación de estructuras que llevan -o prometen llevar- hacia estructuras no-violentas; el segun-do punto de vista puede utilizarse para justificar cual--quier clase de violencia como defensa contra la violencia

directa, ya que se trata de una parte indeleble de la condición humana. Así, ambos puntos de vista pueden llevar a (o ser compatibles con) el uso de la violencia directa para poner fin a la guerra y a la explotación; y ambos pueden llevar a nuevas formas de violencia estructural. Pueden: la irenología es el estudio no sólo de la violencia, sino también de la manera de superar la violencia con medios no-violentos; por ejemplo la defensa no militar y la revolución no-violenta.

La diferencia básica, de todos modos, es que el segundo punto de vista conduce con frecuencia a la pasividad y al fatalismo y el primero a algún tipo de acción, - pensándose que es más fácil cambiar las estructuras que la conducta humana. Es fácil ver, según lo que se ha dicho en este trabajo, qué clase de conducta sería: esfuerzos para

superar la explotación mediante la equidad y/o la autosuficiencia

superar la penetración mediante la autonomía - (y la autosuficiencia)

superar la fragmentación mediante la solidaridad

superar la marginación mediante la participación

Traducido en términos más concretos, esto significa traba

jar por un mundo en el que cada parte sea un centro, y en el que se satisfagan muchas de las necesidades del Cuadro 2.

Lo que se sugiere es seguramente un mundo en el que gran número de unidades relativamente pequeñas, autónomas y relativamente autosuficientes se vinculen en una, red de interdependencias mundiales. En tal mundo podrían, contrarrestarse, incluso en cierta medida eliminarse, los cuatro mecanismos de la violencia estructural. Y en tal mundo podría someterse a prueba la hipótesis fundamental: ¿Es cierto que si se niegan esos mecanismos las estructuras dejarán de ser violentas y de conducir a cadenas sin fin de violencias estructurales y directas? ¿U ocurriría como con la violencia directa, que si se eliminan los mecanismos o instrumentos de ésta, llamados armas (en sentido amplio, incluida la organización social del ejército) reaparecen simplemente en alguna otra forma (porque no se ha modificado en nada la formación del conflicto dentro de la estructura)? En otras palabras: ¿es violento el hombre, al menos en alguna medida, en cualquier condición?, ¿O será la respuesta que todavía no hemos conseguido identificar todos los mecanismos de la violencia estructural?

Con esta pregunta preferimos detenernos. Lo más importante no es cuál pueda ser la respuesta (ciertamente no lo sabemos), sino que sea posible formular la pregunta con la tipología utilizada. Si el lector permite una mezcla de tres idiomas: The problematique is fassbar (el planteamiento del problema es captable), y esto es lo mínimo que debe pedirse, no es una respuesta. Ello no es sorprendente, por supuesto, ya que la tipología ha sido construida no sólo para que responda al primer criterio, sino también teniendo presente el segundo criterio. La razón de ser de la definición y de la tipología era la pretensión de responder a ambos criterios al mismo tiempo, en gran medida. A ello se ha encaminado todo nuestro trabajo.